## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA.INSULAR GALAPAGOS S.A. "INSGALSA", CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2016.

En la Isla Santa Cruz, el día 20 de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 9h00 en las instalaciones de la Cía .Insgalsa, se reúne la Junta General de Accionistas de Insular Galápagos S.A. sin los requisitos previos de convocatoria, ya que se encuentran presente todos los socios que representan en su totalidad el capital social pagado de la Cía. Y los que a su vez están de acuerdo en el tema a tratar que exclusivamentees:

Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, respecto al ejercicio económico del año 2015.

Punto dos.- Aprobación de los Estados Financieros año 2015.

Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art.- 238 de la Ley de Cías. Preside la sesión el señor Romero Mejía Johnny David, actuando como secretario el señor Bravo Aguilar Efrain Geovanny, disponiendo la Presidencia que el secretario elabore la lista de asistente, la misma que fue la siguiente Romero Mejía Johnny David, propietario de 400 acciones, el señor Bravo Aguilar Efrain Geovanny, propietario de 400 acciones. La presidencia declara legalmente instalada la Junta, disponiéndose se ponga en consideración el primer punto, que se refiere a conocer y aprobar el Informe del señor Gerente, el mismo que el secretario da lectura del informe, mediante el cual se da a conocer el movimiento económico y financiero de la empresa, el cual es considerado satisfactorio, y proceden a su aprobación por unanimidad, de manera inmediata se procede con el segundo punto del orden del día, que es la Aprobación de los estados financieros 2015, los mismos que una vez analizados, todas y cada una de las diferentes cuentas utilizadas en los balances, previa la revisión del informe del Señor Comisario, consideran que estos cumplen las normas contables y que los resultados reflejan la situación real y financiera de la Cía. Además de que se les hace saber que en los presentes balances, se tomó el aporte de las futuras capitalizaciones para cubrir el valor por la pérdida del año.

Por lo que ambos puntos quedan aprobados por unanimidad y el presidente ordena un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta siendo las 10h30.

Johnny Romero Mejía

2000046215